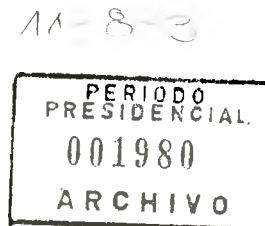


M. Francisco VALDES HERRERA
2, allée Viollet le Duc
95570 Bouffémont
FRANCE
Tél. domicile: (1) 39 91 41 02



PARIS, 02 de Septiembre de 1991

Señor
Presidente de la República
de Chile
Santiago - CHILE

A S.E. con profundo respeto:

A través de la presente, tengo el honor de hacerle llegar copia del Memorandum de Actividades realizadas por el suscrito, en su calidad de Coordinador del Comité Pro-Retorno de Exiliados, en Francia, y que retraza escuetamente las labores efectuadas en ese dominio.

El contenido de las tareas realizadas en dicho contexto han sido transmitidas al Sr. Jaime ESPONDA, Director de la Oficina Nacional del Retorno y al Embajador de Chile en Paris, con el objeto de ilustrar más, las posibilidades que se ofrecen en Francia, en tal materia.

En lo que se refiere a la Delegación Diplomática chilena en ésta, el suscrito ha mantenido regularmente informado al Sr. Fabio VIO, Ministro Consejero de la Embajada, quien ha sido altamente receptivo a las tareas realizadas en dicho sentido.

No podría dejar de comunicar personalmente a S. E., lo grueso de mi labor realizada en este dominio, aprovechando mi ida a Chile para el 20 de Septiembre solicito a S.E. con todo respeto una audiencia por anticipado a objeto de informarle sobre las últimas gestiones realizadas.

Esperando continuar a aportar una desinteresada cooperación al respecto, y reiterando mi absoluta lealtad a S.E. el Presidente de la República de Chile, me despido afectuosamente de Ud.,

DIOS GUARDE A S. E.

Francisco VALDES HERRERA
Coordinador en Francia
Retorno de Exiliados

19 0 SEP 1991

M: Francisco VALDES HERRERA
2, Allée Violet le Duc
95570 Bouffemont
FRANCE.
Tél. domicile: (1) 39 91 41 02

MEMORANDUM DE ACTIVIDAD

Antecedentes y Justificación.

En cumplimiento al mandato expresado por el Comité Pro-Retorno de Exiliados, de fecha 22 de diciembre de 1989, por el cual se me ha designado como su Coordinador en París para los efectos de implementar los trabajos relacionados con el problema del Retorno, a nivel gubernamental chileno-francés, el suscrito informa, por intermedio del presente y breve Memorandum de Actividad, del desarrollo de la función encomendada.

I. ACTIVIDADES.

1. A nivel del Parlamento Francés.

Las relaciones se han establecido fundamentalmente con el H. Diputado, M. Michel COFINEAU, Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Encargado de las Relaciones Internacionales.

Luego de varias reuniones, manifestó su mejor intención de impulsar, en las instancias del Estado y del Gobierno francés, iniciativas concretas que tengan relación fundamentalmente con aspectos sociales tales como posibilidades de traspaso de cotizaciones de la Seguridad Social, para lo cual ha sugerido un patrocinio ante las autoridades, en conjunto con las centrales Sindicales del país.

Esta iniciativa de incorporación del sector laboral organizado tiene como fundamento en el hecho que dichas instancias forman parte del Consejo de Administración de la Seguridad Social en Francia.

Es importante señalar que nuestro amigo COFINEAU estableció contacto con el Secretario Jurídico de la Seguridad Social francesa, quien manifestó su principio de acuerdo a la transferencias de cotizaciones para los retornados y para lo cual éste último tomaría contacto con el Consejo de Estado Francés para establecer la pertinencia de este eventual traspaso.

2. A nivel Sindical.

Se estableció relaciones con antiguos amigos de los Centros Sindicales más importantes de Francia y, particularmente, con:

- M. Jean STANSKY, responsable de la función pública de Fuerza Obrera (FO), y
- M. Guy MENO, responsable del sector social de la Central General de Trabajadores (CGT).

Luego de varias entrevistas, ambos se manifestaron de acuerdo en patrocinar ante el gobierno francés, a nombre de sus respectivas centrales, una iniciativa de apoyo a la transferencia de cotizaciones sociales a un fondo previsional chileno.

Esta gestión debería contar con la aprobación oficial del gobierno chileno para poder iniciar los estudios de la forma jurídica adaptada a esta materia.

3. A nivel de l'Administration Pública Francesa.

Sin perjuicio de las actividades combinadas establecidas con el Diputado COFINEAU y las autoridades de las Centrales Sindicales como he indicado precedentemente, diversas entrevistas se han logrado con los Ministerios de la Educación Nacional y de la Salud, fundamentalmente en lo que concierne los problemas propios al reconocimiento de estudios y diplomas, revalorizaciones de los mismos, equivalencias, etc.

Más allá de los convenios existentes, se me ha manifestado que no se pueden avanzar más en la materia, mientras no se establezcan las relaciones oficiales con un personero expresamente mandatado para ello por el gobierno chileno, pero que esperan al mismo tiempo, los resultados de la Comisión Mixta Franco-Chilena, por cuanto ella podría entregar algún cuadro de referencia en la materia.

4. A nivel de los Partidos Políticos Chilenos, en Francia.

En Francia, hace ya un año, y luego de la Concertación por el NO, todos los partidos chilenos en este país, hemos logrado organizarnos en torno a la Concertación por la Democracia.

Hacemos parte de ella:

- El Partido Demócrata Cristiano,
- El Partido Radical,
- El Partido por la Democracia,
- El Partido Socialista,
- El Partido Humanista, y
- El Partido MAPU (hoy socialista).

Dentro de sus actividades, hemos logrado crear una Comisión Retorno, dentro de la cual formo parte, y cuyo principal objetivo es poder contribuir no sólo a la formulación de una política en relación al problema de retorno -específica al caso francés- sino a apoyar las iniciativas que de todos los sectores de chilenos refugiados, organizados o no, puedan surgir.

Para ello, y aún cuando su actividad es aún balbuciente debido a su reciente instalación, se ha contactado tanto las autoridades francesas de gobierno, como la administración, la delegación diplomática chilena en París, la Oficina Nacional para el Retorno en Chile, con cuyo Director Nacional, Don Jaime ESPONDA, tuvo entrevista en nuestra Embajada durante su breve paso en Francia, etc.

Dentro de las preocupaciones básicas de esta Comisión, podría señalar, entre otras:

- la necesidad de Evaluación del interés real de retorno por parte de nuestra colonia, su cuantificación aproximativa, la calificación casuística, etc.;
- la Evaluación de los diferentes tipos de ayuda oficial existentes en la actualidad y las perspectivas de ampliación de las mismas;
- Estudio de posibilidades de transferencia de los fondos previsionales de acuerdo a las modalidades establecidas por el gobierno chileno, etc.

Dicha Comisión no se abocará exclusivamente a los problemas de Retorno, sino también a aquellos que tienen que ver con la Estadía de los Refugiados e Inmigrados que continuarán residiendo en el exterior.

Una apreciación global, pero no verificable en este momento, sugiere un retorno definitivo en ningún caso superior al 15 % de los chilenos residentes en Francia, lo que arrojaría una cifra estimativa de 1.500 retornados como gran máximo, y con ritmos de movilización que no están aún determinados.

5. A nivel de las autoridades chilenas.

Fundamentalmente con el fin de lograr la mejor y más oportuna información en relación al tratamiento de nuestra problemática, en Chile, he tomado contacto con todas las autoridades vinculadas directa o indirectamente al retorno, así como las ONG u otros organismos públicos o privados, concernidos por esta materia, entre otros:

- Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía (SENADO);
- Comisión de Derechos Humanos (CAMARA DE DIPUTADOS);
- Ministerios concernidos;
- Servicios Nacionales concernidos;
- Partidos Políticos;
- A.C.N.U.R.;
- P.R.A.L.;
- W.U.S. (S.U.M.); etc.

II. GENERALIDADES.

1. Especial importancia creo debería dársele a la emergencia de un problema que se ha presentado y vulgarizado en casos de chilenos que retornan a nuestro país: En efecto, se ha constatado, por parte de autoridades francesas, que una cierta cantidad de chilenos se endeudan voluntariamente días antes de su partida (préstamos bancarios, utilización maximal de la Cartas de Crédito Bancario, Carta Visa, etc.) sin asumir sus posteriormente compromisos.

Un segundo punto negro en este tipo de conductas, es el que tiene relación con la no cancelación ni de impuestos (a la renta o habitacionales), ni de los arriendos, antes de partir.

Estas prácticas -sino delictivas, altamente censurables- no sólo perturban las posibilidades de negociación con las diferentes autoridades francesas, al corriente de esta grave situación, sino que crean, al mismo tiempo, serias trabas a la colonia chilena residente

en este país que, en grandes líneas, ha demostrado constituir un sector social no conflictivo, trabajador y honesto.

Desconociendo si ellas ya están en conocimiento de las autoridades chilenas, es importante tomarlas en cuenta debido a la gravedad de las mismas que, creo, merecen un tratamiento adecuado para eliminarlas.

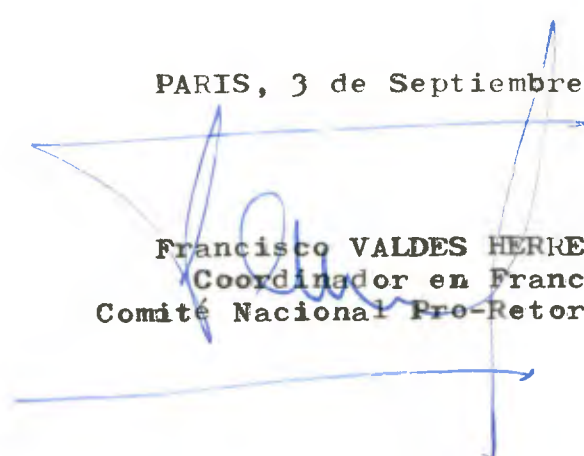
2. Es importante destacar que, para avanzar en las materias del retorno, será altamente importante poder contar con un trabajo de proximidad vinculado con una persona especialmente designada para este efecto en la Embajada de Chile en París.

Ello, como podrá comprenderse permitiría oficiar toda diligencia útil en términos mucho más metódicos, eficaces, representativos, y con real proyección para los objetivos que nos hemos fijado.

Al respecto, cabe señalar que personalmente he tenido comunicación constante con el Sr. Fabio VIO, Ministro Consejero de nuestra delegación diplomática a quien he transmitido las informaciones pertinentes y ha demostrado un interés particular en este campo.

3. Un informe más detallado les será enviado próximamente, en particular a partir de las respuestas que se logren obtener de los trámites efectuados.

PARIS, 3 de Septiembre de 1991


Francisco VALDES HERRERA
Coordinador en Francia
Comité Nacional Pro-Retorno de Exiliados

c.c. Oficina Nacional para el Retorno
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada de Chile en Francia.



CBE 91/18545

Señor
Francisco Valdés Herrera
Presente

De mi consideración:

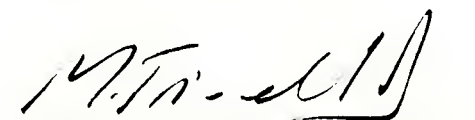
Con fecha 10 del presente, he recibido su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Lamentablemente, obligaciones adquiridas con anterioridad impiden al Presidente Aylwin acoger su atenta solicitud.

No obstante lo anterior, el Presidente entiende y aprecia las razones que ha tenido Ud. para pedir esta audiencia y, por lo tanto, hemos remitido los antecedentes a don Jaime Esponda Fernández, Jefe de la Oficina Nacional de Retorno para su oportuna acogida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

Santiago, Septiembre 25 de 1991.

CBE/mpd



CBE 91/18545

Señor
Jaime Esponda Fernández
Jefe Oficina Nacional de Retorno
Presente

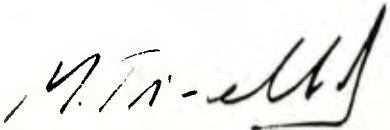
De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de don Francisco Valdés Herrera, Coordinador del Comité Pro Retorno de Exiliados en Francia.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, le remito los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

Santiago, Septiembre 25 de 1991.

CBE/mpd